

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 1964

NÚM. 288

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

CIRCULAR NUM. 69

Haciendo uso de las facultades que me están conferidas, he concedido autorización al señor Alcalde de La Vecilla para que, una vez transcurrido el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente Circular, lleve a cabo el exterminio, mediante el empleo de estriénina, de los animales dañinos que merodean por la comarca, colocando bolas de veneno en distintos puntos durante la noche y que serán retiradas al amanecer, previa adopción de las medidas de precaución que las Leyes determinan, muy especialmente las consignadas en el artículo 41 de la Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, debiendo las Entidades (Ayuntamientos y Juntas Vecinales) limítrofes publicar bandos en prevención de las medidas a adoptar durante tres días como mínimo, comprendidos dentro del plazo de ocho días citado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 17 de diciembre de 1964.

El Gobernador Civil Acctal,

5377 Francisco Jiménez Serrano

### Delegación de Hacienda de la provincia de León

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISION A TRAMITE

Fecha del acuerdo: 25 de noviembre de 1964.

Agrupación: Minas Antracita.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas (Ventas al mayor).

Comisión mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Emiliano Alonso Sánchez y D. Victorino Alonso Suárez.

Suplentes: D. Nicanor Fernández Trigales, D. Santiago Arcos Morfés y D. Antonio Martínez Alvarez.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. D., y un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos en la provincia.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. F., D. José de la Riva del Brío, I. T. F., y D. Alberto Martínez Genique, I. T. F.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5203 Núm. 3252.—194,25 ptas.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

### AVISO

Firme el Acuerdo de Concentración de la zona de Matadeón de los Oteros, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto entregar la posesión de las fincas de reemplazo radicantes en la hoja que durante el presente año agrícola 1964-1965 debe estar en barbecho y, en su consecuencia, ponerlas a disposición de los respectivos propietarios a partir del día en que este aviso se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el BOLETIN, antes referida, podrán los interesados reclamar, acompa-

ñando dictamen pericial, sobre diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que consta en el expediente de concentración.

León, 18 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

5356 Núm. 3254.—147,00 ptas.

### Delegación de Industria de la provincia de León

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social, en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, Saltos del Sil, S. A., ha solicitado los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de los bienes afectados por la servidumbre de paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kv. entre la central de Puente Bibey y la subestación de Ponferrada, autorizada por la extinguida Dirección General de Industria con fecha 28-12-62.

Además de las fincas relacionadas en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de mayo de 1964, se desea imponer servidumbre sobre las que se citan a continuación, abriéndose información pública por un período de quince días hábiles, dentro del cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en los Ayuntamientos de Carucedo, Campomaraya, Carracedelo y Ponferrada o en esta Delegación de Industria.

Con independencia de las solicitudes y reclamaciones que puedan formularse durante el citado período de información pública y hasta el levantamiento del acta previa a la ocupación, serán admisibles las alegaciones que se formulen por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

León, 14 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

## Relación de fincas del Ayuntamiento de Carucedo (León)

Propietario	Domicilio	Finca núm.	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectado áreas	Linderos
Robustiano Cobo	Fabero	13	Carrascal	Mb.	15,—	9,—	N. Tomás Morán S. Terrenos de Lago E. Tomás Morán y otros O. Senén Gómez y otros
Venancio Franco y Pedro Macías	Castro (B. Valdeorras) Lago	14	Trancos	Vñ. y Ct.	7,—	2,25	N. Domingo Rodriguez S. Montes de Lago E. Terrenos de Lago O. Vecinos de Lago
Domingo Rodriguez Barba y Josefa Gómez	Idem	15	Idem	Vñ.	20,—	8,—	N. Marcial González Bello y otros S. Tomás Morán E. Adolfo Morán y otros O. Camino
Marcial González Bello y Concesina Merayo	Idem	17	Idem	Vñ.	25,—	10,—	N. Concesina López y otros S. Domingo Rodriguez y otros E. Concesina López O. Domingo Rodriguez
Venancio y Miguel Franco y Pedro Macía	Castro (B. Valdeorras) Lago	17-1	Gorgolón	Ps.	20,—	0,64	N. Eduardo Franco y otros S. Pedro Olego E. Camino O. Constantino Olego
Eduardo Franco Macías y Rosaura Franco	Idem	18-1	Idem	Ps.	20,—	1,—	N. Pedro Olego S. Miguel Franco E. Camino O. Pedro Olego
Leovigildo Gómez Losada y Ginés Gómez Franco	Idem	18-2	Capilla	Lb. Ps.	24,—	4,—	N. Otra de los mismos S. Dominga González E. Dominga González O. Caminos y varios
Alejandro Bello y Hros. de Natalio Bello	Idem	25-1	Gorgolón	Ps.	6,—	1,50	N. Leovigildo Cuadrado S. Eusebia Morán E. Camino y varios O. Antonio López
Hros. de José Alvarez y Benita Olego	Dehesas	29-1	Idem	Ps.	7,—	4,20	N. Rosario Franco S. José Alvarez E. Camino O. Antonio López
Rosario Franco Blanco y Hros. de Serafin Alvarez.	Lago	29	Idem	Ps.	6,75	4,50	N. Pablo Moral S. Hros. de José Alvarez E. Camino O. Chopera

Hros. de Teresa Carrera y Pablo Moral Gómez	Idem	30	Idem	Ps.	5,50	3,20	N. Orencio Rodríguez S. Rosario Franco E. Camino O. Chopera
Hros. de Teresa Carrera y Orencio Rodríguez Carrera	Idem	30-1	Idem	Ps.	5,50	3,20	N. Pedro Olego S. Pablo Moral E. Camino O. Eduardo Franco
Eduardo Franco Macías y Rosaura Franco	Idem	31	Idem	Ps.	4,80	2,—	N. Camino S. Pedro Olego y varios E. Prudencio Merayo O. Pedro Macías
Prudencio Merayo Olego y Hros. de Severina Merayo	Idem	32	Idem	Ps.	6,—	3,50	N. Hros. de Teresa y camino S. Hros. de Teresa Carrera E. Constantino Olego O. Eduardo Franco
Fidel Olego Bello y Hros. de Dorotea Franco	Idem	35	Idem	Ps.	10,—	3,—	E. Camino S. Sergio Morán E. Camino O. Belarmino Macías y Pedro Olego
Pablo Morán Gómez y Celestina Rodríguez	Idem	42	Tras de las Casas	Cs.	17,50	9,50	N. Constantino Olego S. Camino E. Orencio Rodríguez O. Elena Carrera
Orencio Rodríguez Carrera y Alsira Olego	Idem	43	Idem	Cs.	21,—	9,—	N. Constantino Olego S. Camino E. Belarmino Macías O. Pablo Moral
Hros. de Serafin Alvarez y Rosario Franco	Idem	47	Idem	Cs.	43,—	12,—	N. Varios de Lago S. Camino E. Belarmino Macías O. Hermenegildo Cuadrado
Enrique Blanco y Hros. de Felidad López	Idem	52	Idem	Cs.	16,—	3,—	N. Varios S. Luis Merayo E. Luis Merayo O. Camino
Luis Merayo Robles y Domitila Morán	Idem	53	Valiña	Cs.	21,61	5,85	N. Agapito Morán y otros S. Manuel Macías y otro E. Manuel Macías y otros O. Camino y Enrique Blanco
Domingo Rodríguez	Idem	55	Valiña	Cs.	6,03	3,30	N. Bartolomé Carujo S. Agapito Moral E. Agapito Moral y otros O. Luis Merayo y otros

Con parte de un anclaje del poste 102

Propietario	Domicilio	Finca n.º.	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectado áreas	Linderos
Agapito Moral López	Lago	59-1	Valiña	Cs.	5,83	1,25	N. Domingo Rodriguez S. Luis Merayo E. Luis Merayo y otros O. Luis Merayo y otros
Pablo Moral Gómez y Celestina Rodriguez	Idem	60-1	Idem	Cs.	12,—	9,—	N. Varios y camino S. Varios E. José López O. Agapito Moral
Agapito Moral López	Idem	61	Idem	Cs.	15,—	2,50	N. Comunal y peñas S. Pablo Moral E. Pablo Moral y varios O. Pablo Moral y otros
Fidel Olego Bello y Estrella Franco	Idem	62-1	Idem	Cs.	3,—	1,—	N. Comunal S. Comunal E. Comunal O. Comunal
Rosario Franco Blanco y Hros. de Serafin Alvarez	Idem	63-1	Toural	Cs.	4,93	1,20	N. Sergio Morán S. Hermenegildo Cuadrado y otros E. Hermenegildo Cuadrado y camino O. Comunal y Sergio Morán
Rogelio Iglesias	Forcadas	72	Reboleira o Val	Cs.	10,—	3,—	N. Terrenos de Forcada S. Camino a Campanãana E. Terrenos de Forcadas O. Antonio Carujo
Quintiliano Iglesias Bello y Josefa Bello	Campanãana	76	Idem	Cs.	5,—	1,50	N. Gabino Olego S. Pedro Olego E. Pedro Olego O. Terrenos de Lago
Luis Merayo y Milagros Alvarez	Posada	78	Figueliña	Cs.	7,—	2,10	N. Terrenos de Lago S. Gabino Olego E. Arroyo O. Terrenos de Lago
Luis Merayo Robles y Domitila Morán	Lago	80	Idem	Ps.	3,—	0,49	N. Gabino Olego S. Arroyo y otros E. Arroyo O. Quintiliano Iglesias
Quintiliano Iglesias Bello y Josefa Bello	Campanãana	80-2	Barreirín	Mb. con castaños	4,08	2,56	N. Pedro Olego y M. Franco S. Angel Iglesias y hermanos E. Manuel Franco O. Angel Iglesias y hermanos

Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	82-1	Idem	Cs.	17,—	2,50	N. José Iglesias y Magin Merayo S. José Iglesias E. José Iglesias y varios O. Otra finca de Quintiliano
Túbal Oleo Iglesias y Hros. de Arsenio Oleo	Idem	3	Pico do Souto	Cs.	2,—	1,20	N. Casiano Fernández S. Peñas E. Senén Pérez O. Severiano Barrios
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	12-1	Idem	Cs.	15,—	4,60	N. Alfredo López S. Peñas E. Santiago Franco O. Senén Pérez
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	16	Idem	Cs.	8,—	3,20	N. Alejandrino, de Lago S. Peñas E. Servando Rodriguez O. Benjamin Sierra
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	21-1	Idem	Cs.	3,—	2,—	N. Camino S. Lisardo Freso E. Visto Freso O. Castaños
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	29	Idem	Cs.	2,50	0,81	N. Camino S. Benjamin Sierra E. Arturo Franco O. Servando, de Campañana
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	45-1	Cabanal	Cs.	7,—	1,—	N. Camino S. Senén Pérez S. Domingo Franco O. José Iglesias.
Túbal Oleo y Hros. de Arsenio Oleo	Idem	49	Fuente del Huerto	Cr.	4,—	1,70	N. Camino de la Fuente S. Camino E. Santiago Franco O. Camino
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	55-1	Idem	Cr.	2,—	1,—	N. Manuel López S. Benjamin Sierra y otros E. Francisco Fresco O. Senén Pérez
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	58	Idem	Cr.	3,—	1,50	N. Benjamin López S. Santiago Fresco E. Serafin López O. Vina de Quintiliano
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	59-1	Idem	Cr.	6,—	3,60	N. Angel López S. Serafin López E. Camino y Angel López O. Vicente González

Propietarios	Domicilio	Finca	Paraje	Cultivo	Total áreas	Metrado áreas	Linderos
Túbal Olego y Hros. de Arsenio Olego	Campañana	64	Fuente del Huerto	Cs.	4,50	3,—	N. Maximino Martínez S. Camino E. Manuel López O. Maximino Martínez
Magin Merayo Vidal	Idem	69	Pico de Chao	Cs.	5,59	2,46	N. Venancio Franco y otro S. Arroyo E. Senén Pérez O. Gumersindo Franco
Rufino Iglesias Olego	Idem	69-1	Idem	Pr.	5,35	5,35	N. Angel López y otro S. Camino de Campañana E. Angel López y otro O. Alfredo López
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	75	Recanto	Cs.	12,—	6,—	N. Evencio González S. Benito Olego E. Julio Cuadrado O. Servando Rodriguez
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	76	Idem	Cs.	11,50	2,90	N. Evencio González S. Sendero E. Manuel López O. Quintiliano Iglesias
Túbal Olego y Hros. de Arsenio Olego	Idem	76-1	Idem	Cs.	10,—	3,—	N. Benjamin Sierra S. Julio Cuadrado E. Manuel López O. Evencio González
Túbal Olego y Hros. de Arsenio Olego	Idem	89	Idem	Cs.	7,—	1,60	N. Benito Olego S. Quintiliano Iglesias E. Benito Olego O. Hermenegildo Alvarez
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	91	Idem	Cs.	7,—	2,80	N. Domingo Franco S. Julio Cuadrado E. Julio Cuadrado O. Manuel López
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	92-1	Idem	Cs.	5,—	4,—	N. Domingo Franco S. Terrenos del Embalse E. Clemente Bello O. Quintiliano Iglesias
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Idem	99-1	Jordelin	Cs.	15,—	2,50	N. Julio Cuadrado S. Terrenos del Embalse E. Julio Cuadrado O. Senén Pérez

Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Campañana	100-1	Jordelin	Cs.	15,—	2,—	N. Miguel Prada S. Terrenos del embalse E. Miguel Prada O. Quintiliano Iglesias
Julio Cuadrado Lamas y Venancia González	Idem	113	Idem	Cs.	7,—	1,60	N. Leonides Sierra S. Terrenos embalse E. Leonides Sierra O. Aquilino Vidal
Leonides Sierra	Carucedo	114	Idem	Cs.	8,—	2,—	N. Magin Merayo S. Terrenos del embalse E. Magin Merayo O. Julio Cuadrado
Leonides Sierra	Idem	117	Idem	Cs.	10,—	3,50	N. Camino S. Terrenos del embalse E. Argimiro Alvarez O. Casiano Fernández
Túbal Olego y Hros. de Arsenio Olego	Campañana	120	Chao de Sierra	Cs.	11,33	2,70	N. Camino S. Embalse E. Julio Cuadrado O. Vecinos de Campañana
Julio Cuadrado Lamas	Idem	121	Idem	Cs.	13,21	3,07	N. Camino a fincas S. Embalse y Pedro Olego E. Pedro Olego O. Túbal Olego
Perfecto Conzález y Hros. de Gregorio González	Posada del Bierzo	123	Chao de Sierra	Cs.	9,—	4,80	N. Camino S. Terrenos embalse E. Senén Pérez O. Pedro Olego
Francisco Bello Alvarez	Carucedo	127-1	Idem	Cs.	8,—	2,50	N. Camino S. Terrenos del embalse E. Leonides Sierra O. Serafin López
Leonides Sierra	Idem	127-2	Idem	Cs.	7,—	1,20	N. Camino S. Terrenos del embalse E. Lázaro Bello O. Inocencio Alvarez
Quintiliano Iglesias y Josefa Bello	Campañana	127-3	Idem	Cs.	7,—	0,80	N. Prado del Mismo S. Camino E. Aquilino Vidal O. Varios
Carmen Méndez y Hros. de Honorio Méndez	Carucedo	137	Idem	Cs. Ps.	6,—	1,60	N. Rufino Iglesias S. Camino E. Doro Rodriguez O. Isabel Franco

Propietarios	Domicilio	Finca	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectado áreas	Linderos
Julio Cuadrado Lamas	Campañana	143	Chao de Sierra	Cs.	12,—	4,20	N. Terrenos del embalse S. Camino E. Antonio Bello O. Enrique Vidal
Evencio González y Enrique Iglesias	Posadas	159	Sierra	Vñ.	2,—	1,50	N. Angel López S. Pista E. Angel López O. Monte comunal
Severino Merayo	Idem	37-1	Souto	Mb. con castaños	3,—	1,—	N. Celestino Merayo S. Terrenos de Campañana E. Celestino Merayo O. Terrenos de Campañana
Perfecto González	Idem	42-1	Cabanal	Mb.	5,—	1,—	N. Encarnación Valle S. Celestino Merayo E. Senén Pérez O. Encarnación Valle
Evencio González Merayo y Enriqueta Bello.	Idem	76-1	Recanto	Cs.	4,—	3,—	N. Isabel Franco S. Julio Cuadrado E. Hros. de Arsenio Olego O. Lisardo Fresco

5311

(Continuará)

## Administración de justicia

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso núm. 185 de 1964, por el Procurador D. Alfredo Stampa Braun, en representación de D. Manuel Alvarez Blanco, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, de 22 de septiembre de 1964, notificada el día 10 de octubre siguiente, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el recurrente, contra resolución del mismo Organismo, valorando una losera afectada por el expediente de expropiación incoado para la construcción del Pantano de Bárcena, habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, núm. 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 12 de diciembre de 1964.—José de Castro Grangel.  
5281

### ANUNCIO PARTICULAR

#### Comunidad de Regantes de la Acequia de la Furruxa, de Villabuena

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 26 del mes de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria. De no haber mayoría necesaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las once horas del mismo día, siendo entonces válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que fuere el número de asistentes.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Villabuena, 2 de diciembre de 1964.  
El Presidente, Miguel Ríos.

5070

Núm. 3260.—120,75 pts.

LEON  
Imprenta de la Diputación  
1964